

ACTA DE PLENO DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, A CELEBRAR EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011.

En la Ciudad de Ponferrada, siendo las 12,00 horas del día 11 de junio de 2011, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, sin previa convocatoria, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en concordancia con el Artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86 de 28 de noviembre, los Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia del resultado de las últimas elecciones locales, convocadas por Real Decreto nº 424/2011, de 28 de marzo, por el que se convocan elecciones locales, que a continuación se relacionan, que constituyen la totalidad de los concejales electos de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento, asistidos por el Secretario General de la Corporación, que doy fé del acto, y por la Sra. Interventora.

Concejales Asistentes:

-
- DON CARLOS LOPEZ RIESCO
- DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL
- DOÑA M^a TERESA GARCÍA MAGAZ
- DOÑA SUSANA TÉLLEZ LÓPEZ
- DON REINER CORTÉS VALCARCE
- DON NEFTALÍ FERNÁNDEZ BARBA
- DON JULIO MARTÍNEZ POTES
- DOÑA AURORA LAMAS ALONSO
- DON ANTONIO ATANASIO FERNÁNDEZ
- DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS
- DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ

- DON CELESTINO MORÁN ARIAS.
 - DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS
 - DON SANTIAGO MACÍAS PÉREZ
 - DOÑA ELIDIA PÉREZ FERNÁNDEZ
 - DON FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
 - DOÑA M^a ISABEL BAILEZ VIDAL
 - DON ANIBAL MERAYO FERNÁNDEZ
 - DOÑA MOTSERRAT SANTÍN NÚÑEZ
 - DON LUIS JESÚS AMIGO SANTIAGO
 - DON ISMAEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
 - DON EMILIO CUBELOS DE LOS COBOS
 - DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES
 - DON ARGIMIRO MARTÍNEZ JÁÑEZ
 - DOÑA M^a BEGOÑA MORÁN BLANCO
-
- Secretario General: D^a. Concepción Menéndez Fernández
 - Interventora.: D^a. Carmen García Martínez.

Ambas funcionarias asisten con la documentación a que se refiere el Artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales Electos de mayor y menor edad al objeto de constituir la Mesa, que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General en su redacción actual, y con el Artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estará constituida por el Regidor electo de mayor edad: DON ISMAEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, que actuará como Presidente, por el Concejales electo de menor edad: DON LUIS ANTONIO

MORENO RODRÍGUEZ, y por el Secretario General de la Corporación, que les invita a que suban al estrado y que ocupen los lugares destinados al efecto, quedando de esta manera constituida la Mesa de Edad.

Por orden del Sr. Presidente de la Mesa de edad, el Sr. Secretario General da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, establecidas en los Artículos 194 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85, en su redacción actual, en concordancia con el Artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación el Secretario General procede a la lectura del nombre y apellidos de cada uno de los Concejales electos que asisten a la sesión que, uno a uno, se dirigen a la Presidencia, comprobándose por parte de los miembros de la Mesa de Edad la credencial presentada y acreditando cada Concejale electo su personalidad mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad.

A continuación, una vez comprobado que todos los concejales han formulado las declaraciones a las cuales se refiere el Artículo 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Sr. Presidente de la Mesa de edad se comunica a los presentes que si existiere algún Concejale afectado por alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General u otra legislación concordante, lo manifieste en este momento. No efectuándose ninguna declaración por parte de los Concejales, se entiende que ninguno de ellos se encuentra afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad sobrevenida, con posterioridad a su proclamación, previstas en los Artículos 202 y 203 de la Ley 5/85 de 19 de junio y otra legislación aplicable.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, solicita se proceda a la lectura de la fórmula de juramento ó promesa establecida por el R.D. 707/79 de 5 de abril,

A continuación el Sr. Secretario General procede a nombrar a cada uno de los Concejales, quienes de uno en uno, emiten su juramento o promesa de respeto a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Castilla y León de la manera siguiente:

CARLOS LOPEZ RIESCO	SÍ PROMETO
JUAN ELICIO FIERRO VIDAL	SÍ JURO
M ^a TERESA GARCÍA MAGAZ	SÍ PROMETO
SUSANA TÉLLEZ LÓPEZ	SÍ PROMETO
DON REINER CORTÉS VALCARCE	SÍ JURO
NEFTALÍ FERNÁNDEZ BARBA	SÍ JURO
JULIO MARTÍNEZ POTES	SÍ PROMETO
AURORA LAMAS ALONSO	SÍ JURO
ANTONIO ATANASIO FERNÁNDEZ	SÍ JURO
CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS	SÍ PROMETO
LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ	SÍ PROMETO
CELESTINO MORÁN ARIAS	SÍ JURO
SAMUEL FOLGUERAL ARIAS	SÍ PROMETO
SANTIAGO MACÍAS PÉREZ	SÍ PROMETO
DOÑA ELIDIA PÉREZ FERNÁNDEZ	SÍ PROMETO
FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ	SI PROMETO
M ^a ISABEL BAILEZ VIDAL	SI PROMETO
ANIBAL MERAYO FERNÁNDEZ	SÍ PROMETO
MONTSERRAT SANTÍN NÚÑEZ	SÍ PROMETO
LUIS JESÚS AMIGO SANTIAGO	SÍ PROMETO
ISMAEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	SÍ PROMETO
EMILIO CUBELOS DE LOS COBOS	SÍ JURO
CRISTINA LÓPEZ VOCES	SÍ JURO
ARGIMIRO MARTÍNEZ JÁÑEZ	SÍ PROMETO
M ^a BEGOÑA MORÁN BLANCO	SÍ JURO

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa de edad declara constituida la Corporación y señala que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde de la Ciudad de entre los miembros de la Corporación que encabecen

sus correspondientes listas, y con esta finalidad le da la palabra al Secretario General, quien explica que se realizará por el procedimiento de votación secreta, siendo elegido Alcalde, de conformidad con el Artículo 196 de la Ley 5/85 de 19 de junio, del régimen Electoral General, el candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos en la primera votación, y en su defecto, el candidato de la lista que haya obtenido más votos en las elecciones.

Realizada esta explicación, a requerimiento de la Presidencia de la Mesa de edad, se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que seguidamente se indican,

- Por el P.P.: D. Carlos López Riesco
- El Partido Socialista Obrero Español no presenta candidato
- El Partido Independientes Agrupados de Ponferrada no presenta candidato.

Seguidamente se procede a realizar la votación, procediendo después al escrutinio, cuyo resultado es anunciado por el Presidente de la Mesa, con el siguiente resultado:

Candidatos	Votos obtenidos
Votos emitidos	25
Votos en blanco	8
Votos nulos	0
DON CARLOS LÓPEZ RIESCO	17

Realizado el escrutinio y habiendo obtenido el Concejal D. Carlos López Riesco, representante de la lista del P.P., la mayoría absoluta en primera votación, es proclamado Alcalde por la Mesa de edad, cuyo presidente le pregunta si acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.

Aceptado el cargo, D. Carlos López Riesco procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución legalmente establecida, en los siguientes términos:

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Ponferrada, con lealtad al Rey y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León”.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Alcalde para proceder al discurso inaugural del mandato, en los siguientes términos:

“Señoras y señores,

En primer lugar quiero dar las gracias a todas las personas que han participado en las últimas elecciones, y que con su voluntad han conformado esta Corporación que ha de regir los destinos de nuestro Municipio.

Y permítanme que lo haga, de forma especial, a aquellos que nos han apoyado de forma mayoritaria. Que han creído en el saber hacer, las ganas, la ilusión y la honestidad del equipo que me acompaña.

Con este Pleno da comienzo el Noveno Mandato de nuestra democracia. Para mi es una satisfacción especial que esta sea la tercera vez que los ciudadanos de Ponferrada me encarguen formar el gobierno de la ciudad para los próximos cuatro años.

La decisión de las urnas ha sido clara: quieren que el Partido Popular, que me honro en representar, lidere el desarrollo de Ponferrada hasta 2015. Pero los ciudadanos también nos han dado otra instrucción: la de hacerlo llegando a acuerdos con el resto de las formaciones representadas en este Pleno. A ello nos pondremos desde el primer minuto.

Desde el lunes iniciaremos las conversaciones para lograr la mejor organización en este Ayuntamiento con el fin de dar cumplimiento al mandato de los ciudadanos.

A nadie se le escapa que van a ser cuatro años apasionantes por los retos que tenemos que acometer y que tienen que hacer de Ponferrada una ciudad más grande en todo.

Cuatro años apasionantes pero cuatro años difíciles por la situación económica que está viviendo nuestro país, y en concreto nuestra Comarca: dejando a miles de ciudadanos en el paro.

En esto, como en otras cosas, las soluciones se le escapan al poder municipal, y más si tenemos en cuenta que descentralización tras descentralización los ayuntamientos siguen esperando su momento.

Los ayuntamientos somos la administración más cercana a los ciudadanos, la primera a la que se acercan y la que tiene que dar respuesta a sus necesidades, la mayor parte de las veces sin tener competencias ni recursos para ello.

En estos próximos cuatro años nuestro compromiso se mantendrá como hemos hecho hasta ahora: conteniendo el gasto, priorizando los objetivos y siendo rigurosos a la hora de manejar las cuentas.

Y digo como hasta ahora porque en los cuatro años que ahora se cumplen del anterior mandato hemos reducido la deuda financiera del Ayuntamiento de 39 millones de euros a 32 millones, cuando la gran mayoría de las administraciones han visto incrementar su deuda en los últimos años. Así, podemos decir que tenemos un ayuntamiento cuya deuda por habitante es un 25% menor que la media nacional, según el último informe del Ministerio de Hacienda.

La prioridad para estos cuatro años será una: el empleo. Pero no debemos equivocarnos: el Ayuntamiento no crea empleo. Nuestro papel ha de ser el de crear las condiciones óptimas para que Ponferrada sea un polo de atracción de iniciativas foráneas y, al tiempo, que ni uno solo de los proyectos e ideas de nuestros empresarios y emprendedores locales quede en el cajón, o se vaya fuera por falta de apoyo de la administración.

El esfuerzo inversor, para el que contamos con el compromiso cierto y necesario de otras administraciones, irá encaminado a crear esas condiciones, provocar sinergias que redunden en una Ponferrada y un Bierzo más rico, dinámico y solidario. Y aunque muchas veces lo digo, lo repito aquí y en este momento: Ponferrada no es nada sin El Bierzo como El Bierzo no es nada sin Ponferrada. Ambos se necesitan y los éxitos de unos redundan en los otros. No somos competencia entre nosotros, somos equipo que hace comarca. La competencia está fuera.

Y es que la mayor parte de esos proyectos estratégicos lo son también para el resto de la comarca.

Me refiero al Parque Científico y Tecnológico que ya está en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento de Camponaraya, y que supondrá la creación de un nuevo tejido empresarial.

Me refiero al Centro Logístico que está a punto de iniciarse la construcción sus accesos.

Me refiero a las zonas consolidadas de La Llanada y El Bayo, que todavía tienen espacio y condiciones para seguir creciendo en la rama industrial.

Me refiero al proyecto del Pajariel o del Morredero, que supondrán un antes y un después en la oferta turística de Ponferrada y El Bierzo al multiplicar las ocupaciones hoteleras en los meses que más lo necesitamos, los del invierno. Como lo está siendo ya el Castillo de los Templarios que no nos deja de dar alegrías desde su reapertura con un crecimiento continuo de visitantes que nos han puesto en el mapa del turismo cultural de calidad.

Todos estos proyectos son importantes y clave para el desarrollo de los próximos años. Pero los desarrollaremos aplicando el sentido común, avanzando según las posibilidades económicas, sin gastar ni un euro que no tengamos.

Me refiero, como pueden ver, a crear esas condiciones para crear empleo desde muy diversas ramas: industrial, tecnológico, investigación, del comercio, del turismo... Esto, unido a la apuesta del Museo Nacional de la Energía y la mejora de nuestra oferta educativa en Formación Profesional y la consolidación del Campus del Bierzo, seguirán haciendo de nuestra ciudad un lugar por el que apostar y en el que creer como nosotros creemos.

El reto no es fácil: compaginar esos proyectos vinculados a la creación de empleo con políticas sociales como la que conforma la Red Ponferrada Solidaria, que forman el alma de la ciudad, ayudando a los que peor lo están pasando, requerirá sacrificios en otros aspectos.

También debemos continuar apostando por la Cultura, el Medio Ambiente, el Comercio, la modernización de la Administración aplicando las Nuevas Tecnologías, la Transparencia en la gestión, etc...

Pero este mandato pasará a la historia de nuestra ciudad y de nuestra comarca por un evento sin parangón: la organización del Mundial de Ciclismo de 2014.

Nunca Ponferrada ha tenido una ocasión de tanta envergadura como la que hemos logrado en los últimos meses.

Costó un gran esfuerzo a todos los niveles. Perdimos en el primer envite ante Florencia, y seguimos empujando por hacer este sueño realidad. Lo logramos, y nuestro objetivo ahora es aprovechar esta grandísima e histórica ocasión.

Serán 1.200 días de oportunidades para Ponferrada. Será la herramienta más valiosa y rentable para situar a Ponferrada en el mapa de España y del mundo.

Millones de ojos van a estar puestos sobre nosotros y los ponferradinos no nos perdonarían que desaprovecháramos la oportunidad de llevar el nombre de nuestra ciudad lo más lejos posible.

Ponferrada en positivo, Ponferrada donde suceden cosas buenas. Ponferrada como marca aprovechando el mundial como un escaparate privilegiado. Ponferrada como imán que atrae inversiones de todo tipo que quedan aquí, que las infraestructuras del Mundial no se desmontan como la carpa de un circo.

Y, todo, con ese denominador común que nos debe guiar: el empleo, un Mundial para conseguir más empleo.

Estos son los retos, estas son las herramientas y ahora depende de todos nosotros

La mano está tendida y los brazos abiertos para trabajar por Ponferrada, por la imagen de Ponferrada, por la marca de Ponferrada, por una Ponferrada creciente y en continuo progreso.

Deseo compartir estos objetivos con todos ustedes. Y ofrezco el más amplio debate político para llegar a consensos. Tenemos una gran responsabilidad, pero ya adelanto que quien prefiera convertir el debate en batalla, no contará con nosotros.

Los ciudadanos nos han dado un encargo claro a todos: que dentro de cuatro años les dejemos una Ponferrada mejor que la de hoy, 11 de junio de 2011.

No les podemos defraudar.

Muchas gracias.”

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas; lo que, como Secretario, certifico.

EL SECRETARIO,